

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE
TECNOTATSA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 27 de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los accionistas, el señor: **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO ALEJANDRO**, de 19.800 (diecinueve mil ochocientos) acciones; la señora: **PEÑAHERRERA CABOS PATRICIA DEL ROSARIO**, poseedor de 200 (Doscientos) acciones. Las accionistas tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora. **PEÑAHERRERA CABOS PATRICIA DEL ROSARIO**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor **LASSO DE LA TORRE GUSTAVO ALEJANDRO**.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 E INFORME DE COMISARIO
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

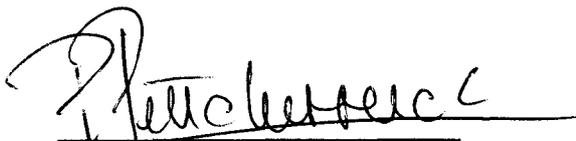
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO, CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 E INFORME DE COMISARIO: el señor Gerente General, toma la palabra y procede a dar lectura 22 su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2012, luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, la junta aprueba en Informe de Gerente General, enseguida se da paso al Comisario de la Compañía, quien presenta a la Junta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad

SEGUNDO, CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, informando a la junta que los Estado Financieros del ejercicio 2012, luego de varias explicaciones de las cifras, la junta aprueba sin ninguna observación los Estados Financieros del Ejercicio 2012.

TERCERO, RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. El Gerente General informe que el periodo 2012 no tuvo movimiento económico por lo que no se generó utilidades.

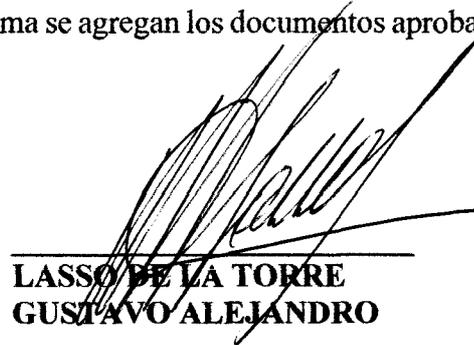
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



**PENAHERRERA CABOS
PATRICIA DEL ROSARIO**

ACCIONISTA

PRESIDENTA



**LASSO DE LA TORRE
GUSTAVO ALEJANDRO**

ACCIONISTA

GERENTE GENERAL